



En reunión con CEPESCA

La secretaria general de Pesca revisa con el sector la gestión pesquera

- El plan de gestión de los recursos demersales del Mediterráneo, la captura accidental de cetáceos y los acuerdos internacionales centran la reunión

16 de septiembre de 2020. La secretaria general de Pesca del Ministerio de agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Alicia Villauriz, se ha reunido por videoconferencia con representantes de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) para abordar los temas de gestión pesquera que suscitan actualmente un mayor interés para la patronal.

Así se ha tratado sobre el plan de gestión para la conservación de los recursos demersales del mediterráneo, las medidas para evitar la captura accidental de cetáceos o el estado de las negociaciones del futuro acuerdo de pesca con el Reino Unido en el marco del *brexit*.

En relación a la flota del Mediterráneo, la secretaria general ha recordado que recientemente se ha comunicado la asignación provisional de los días de pesca a los buques y grupos de buques de arrastre para 2020, en aplicación del modelo de asignación establecido en la correspondiente orden ministerial.

Este modelo ha contado con un amplio consenso, su aplicación práctica ha sido explicada ampliamente al sector en diversas reuniones previas y es la base para la asignación en los próximos años de los días de pesca que se atribuirán a España anualmente en aras de la consecución de los objetivos de rendimiento máximo sostenible de los recursos demersales en el Mediterráneo occidental en 2025.

Con respecto a las medidas para evitar la captura accidental de cetáceos, Villauriz ha informado sobre la iniciativa puesta en marcha para establecer una

Nota de prensa





estrategia nacional en la que participen tanto las administraciones como el sector pesquero y los institutos científicos.

Además, ha indicado que en el ámbito europeo se debate en los grupos regionales con otros Estados miembros para presentar recomendaciones conjuntas. En este caso, España defiende la posición trasladada ya al sector pesquero nacional y que promueve la mejora del conocimiento científico para minimizar la incertidumbre existente en la actualidad. Se propone, además, el uso de dispositivos acústicos de disuasión en vez de una medida tan desproporcionada en este momento como el cierre de caladeros.

En el encuentro, por otro lado, Villauriz ha hecho hincapié en el gran esfuerzo realizado por el MAPA en la negociación de los intercambios de cuotas con otros Estados miembros en 2020. A pesar de la situación de pandemia y el contexto generado por el *brexit*, se han podido incrementar notablemente las cuotas disponibles para la flota española en ámbitos tan importantes como el de la merluza sur, el jurel del Cantábrico o el rape en aguas de Irlanda.

En cuanto a la flota española de larga distancia, desde la Secretaría General de Pesca se ha asegurado que la Administración española seguirá apoyando su presencia en caladeros de terceros países, tanto en el marco de los acuerdos de pesca sostenibles formalizados por la Unión Europea como en el ámbito de licencias privadas, cuya continuidad con garantías de sostenibilidad es posible gracias al asesoramiento científico que proporcionan las campañas oceanográficas planificadas por el MAPA en países africanos.

En particular, se ha destacado la implicación y el apoyo del ministerio en todo el proceso para permitir la continuidad de las licencias privadas de los buques españoles que faenan en este caladero.

Por otra parte, la secretaria general ha tomado nota de los perjuicios que están ocasionando al sector la falta de emisión de certificaciones CITES para las descargas de marrajo dientuso en el Atlántico norte, asunto para el que, aun siendo en última instancia competencia del Ministerio para Transición Ecológica y Reto Demográfico en su calidad de autoridad científica, desde el





MAPA se sigue trabajando con el fin de alcanzar la solución más favorable posible para la flota española.

Por último, en la reunión se ha alcanzado el compromiso de estructurar la intensa comunicación existente entre patronal y Administración con el establecimiento de un calendario periódico de reuniones de naturaleza bimestral, con el fin de mantener informado al sector de la evolución de los trabajos, así como para tratar de forma específica todas aquellas cuestiones de orden práctico que requieran su discusión.

CEPESCA representa a 36 asociaciones de armadores de pesca con una flota de 781 buques que incluye desde embarcaciones de bajura que faenan en aguas del caladero nacional como otras de mayor porte que faenan en aguas comunitarias e internacionales.